

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2019

1. Operaciones

La Compañía de Transporte Pesado **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE S.A.**, inicia con su actividad el 28 de mayo del 2002 en la parroquia Eloy Alfaro provincia de Cotopaxi.

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con normas actualmente vigentes en este país para Pymes, las cuales requieren de la buena Administración de la Compañía, efectúe estimaciones y supuestos que afectan a los activos, pasivos, ingresos y egresos, incluidos en dichos Estados Financieros.

3. Situación Contable

3.1.-Caja Bancos

Caja y bancos constituyen el valor que quedo al final del ejercicio económico de las transacciones económicas realizadas mismas que se ha movido de la facturación directa de la compañía y aporte de los accionistas.

3.2 Retenciones Renta Anticipadas

Constituye del valor a favor de las retenciones que le realizaron a la compañía de las facturas de transporte.

3.3 Pasivos

La Compañía en este año que termina consta en el pasivo con el valor a pagar al SRI por retenciones realizadas por pagar e iess que se cancela en enero del año siguiente.

3.4. Patrimonio

Consta del capital inicial de creación de la compañía.

3.5. Ingresos

Consta de los ingresos facturados por la compañía y aporte de los socios

3.5 Egresos

Son los pagos que se realizó a los socios por el servicio de transporte y gastos de administración.

4. Situación Tributaria

La Compañía de Transporte Pesado **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE S.A**, por tratarse de una entidad privada con fines de lucro por lo que todo tipo de ingreso será gravado.

4.1 La Compañía está sujeta las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de las autoridades tributarias. Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad.

- Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.
- Se presentó las declaraciones y anexos que correspondan en cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca.
- Se Exhibió a los accionistas, las declaraciones, informes, actas, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fuere solicitadas.

5. Situación Societaria

En la actualidad la Compañía se encuentra al día en la Superintendencia de Compañías debido a que ha cumplido con la presentación de los informes y Estados Financieros del 2019.

Latacunga 31 de diciembre 2019



Lcda.CPA. Maribel Chasiloa A.

CONTADORA

RUC: 0502336266001

Lic.Prof.35669